



Cuadro sinóptico

Nombre del Alumno: Ricardo Oliver López Velazco

Nombre del tema: Estado y derecho, naturaleza del estado

Parcial: Primer parcial

Nombre de la Materia: Teoría del estado

Nombre del profesor: Prof. José Rueda Reyes Reyes

Nombre de la Licenciatura: Licenciatura en Derecho

Cuatrimestre: Primer Cuatrimestre

Teoría del estado y derecho

Definición

Estado como sociedad humana

Establecida en un territorio.

Regida por un orden jurídico.

Creada, definida y sancionada por un

Objetivos del estado

Bien público temporal.

Relación entre Estado y Derecho

Teoría de Kelsen

Identidad entre Estado y Derecho: "El Estado es el sistema del orden jurídico vigente."

Otras doctrinas

Aspectos duales: sociológico y jurídico.

Teoría Sociológica

Estado como un fenómeno social basado en hechos sociológicos.

Modelos de Estado

Estado Absoluto

Derecho romano como base jurídica.

Responde a las necesidades de la burguesía y el capitalismo.

Surge en el siglo XVI.

Estado Constitucional

Fundado en una constitución (escrita o consuetudinaria).

División de poderes (legislativo, ejecutivo, judicial).

Garantía de derechos fundamentales.

Teoría del estado y derecho

Elementos del Estado de Derecho

Principios básicos:

- Legalidad: sujeción del Estado y ciudadanos a la ley.
- Jerarquía normativa: orden piramidal del sistema legal.
- Publicidad de las normas: conocimiento público de las leyes.
- Irretroactividad: las normas aplican hacia el futuro (con excepciones penales).
- Seguridad jurídica: respeto a las leyes en vigor.
- Responsabilidad de las autoridades: medidas contra el abuso de poder.

Teoría sobre el estado

Teoría Sociológica

Estado como una realidad sociológica.

Teoría Jurídica

Estado como un sistema normativo.

Teoría de Unidad Colectiva

Estado como una unidad permanente de hombres asociados.

Normas legales

Derecho Público

Regula relaciones entre ciudadanos y el Estado.

Ejemplos: derecho penal, administrativo, tributario.

Principios: legalidad, motivación, seguridad jurídica.

Derecho privado

Regula relaciones entre particulares.

Ejemplos: derecho civil, mercantil, laboral.

Principios: autonomía de la voluntad, igualdad entre las partes.